



MUNICIPIO DE GUADALAJARA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES APOYO A GRUPOS VULNERABLES EN VINCULACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES “ACERCARNOS”	
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR	ACTA 01 FECHA: 13 DE MAYO DEL 2022
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	
<p>Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 28 de marzo de 2022, número D 12/35/22 correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite del licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, que autoriza las Reglas de Operación, tiene por objeto autorizar el programa denominado “Apoyo a Grupos Vulnerables en Vinculación con Asociaciones Civiles “ACERCARNOS” así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2022 de las cuales en el apartado número 29, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades.</p>	
ORDEN DEL DÍA	
<p>1° Bienvenida</p> <p>2° Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.</p> <p>3° Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.</p> <p>4° Presentación y en su caso aprobación de los formatos a utilizarse para la ejecución del Programa.</p> <p>5° Asuntos generales.</p> <p>6° Clausura de la sesión.</p>	

Sant.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ASISTENTES

H. Alejandro Hermosillo González Coordinador General de Combate a la Desigualdad Presidente del Comité Dictaminador del Programa Social: Apoyo a Grupos Vulnerables en Vinculación con Asociaciones Civiles "Acercarnos"	(PRESENTE)
Miguel Sainz Loyola Director de Programas Sociales del Gobierno de Guadalajara	(PRESENTE)
Regidora Ana Gabriela Velasco García Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana	(PRESENTE)
Alejandro de Jesús Barbosa Padilla (En suplencia Carla Magdalena García Gutiérrez) Representante de Nariz Roja A.C.	(PRESENTE)
Ernesto Cisneros Pliego Representante del DIF Guadalajara.	(AUSENTE)

Sainz

MINUTA

Presidente H. Alejandro Hermosillo González: Buenos días, agradezco su asistencia y les doy la bienvenida a esta Primera Sesión del Comité Dictaminador del Programa Apoyo a Grupos Vulnerables en Vinculación con Asociaciones Civiles "Acercarnos"; y siendo las 14 horas con 20 minutos del día 13 de Mayo del 2022, damos inicio a los trabajos de este Comité.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para continuar, le solicito el Secretario Técnico, proceda con la Lista de Asistencia para verificar quórum legal.

Secretario Técnico Arturo Meléndez Ruiz: Buen día. Como lo indica el presidente, procederé a tomar lista de asistencia de las y los miembros de este Comité:

[Handwritten signature]

H. Alejandro Hermosillo González (PRESENTE)
Coordinador General de Combate a la Desigualdad
Presidente del Comité Dictaminador del Programa Social:
Apoyo a Grupos Vulnerables en Vinculación con Asociaciones Civiles
"Acercarnos"

[Handwritten signature]

Miguel Sainz Loyola (PRESENTE)
Director de Programas Sociales del Gobierno de Guadalajara

Regidora Ana Gabriela Velasco García (PRESENTE)
Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social,
Humano y Participación Ciudadana





Alejandro de Jesús Barbosa Padilla
(En suplencia Carla Magdalena García Gutiérrez)
Representante de Nariz Roja A.C.

(PRESENTE)

Ernesto Cisneros Pliego
Representante del DIF Guadalajara.

(AUSENTE)

Presidente H. Alejandro Hermsillo González: En virtud de la asistencia, el Consejo cuenta con quorum reglamentario para sesionar, por lo que siendo las 14 horas con 21 minutos del día 13 de Mayo del 2022, queda instalado el Comité Técnico del Programa "Acercarnos".

En el desarrollo del **Segundo Punto**, tenemos la Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, le pido a la Secretaria Técnica haga uso de la voz.

Secretario Técnico Arturo Meléndez Ruiz: Para esta sesión, se propone el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1° Bienvenida

2° Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

3° Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

4° Presentación y en su caso aprobación de los formatos a utilizarse para la ejecución del Programa.

5° Asuntos generales.

6° Clausura de la sesión.

Presidente H. Alejandro Hermsillo González: Bien, les pregunto ¿Es de aprobarse el orden del día propuesto? Favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación: (Unánime)

Acuerdo: Aprobado

En el **Cuarto Punto** tenemos la Presentación y en su caso aprobación de los formatos a utilizarse para la ejecución del Programa. Le solicito a la Secretaria Técnica haga uso de la voz para presentar las propuestas de formatos.

Secretario Técnico Arturo Meléndez Ruiz: Vamos a dar inicio para la presentación de formatos y la presentación del programa



PRESENTACIÓN

Secretario Técnico Arturo Meléndez Ruiz: Objetivo General

Que las Asociaciones Civiles se sientan atendidas y que sean percibidas como un apoyo del Gobierno Municipal que, a su vez, busca ayudarles a que puedan cumplir los objetos sociales que tienen determinados, dándoles las herramientas que ellos necesitan para llevar a cabo su trabajo de la mejor manera y así poder dar resultados sociales que se atienden en el municipio de Guadalajara.

Población Objetivo

Organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que tengan su domicilio dentro del área metropolitana de Guadalajara y que acrediten que el beneficio será usado para la población del municipio de Guadalajara.

Modalidad

Por Proyecto: Recurso para la postulación de asociaciones del municipio de Guadalajara que presenten un proyecto para su organización no mayor a \$500,000.00 para beneficio de la población que atiende.

Presupuesto

Un monto de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)

Aproximadamente 40 proyectos de \$250,000.00 anuales.

Aproximadamente 4 mil beneficiarios directos y 4 mil beneficiarios indirectos.

Criterios de Elegibilidad

Las OSC que quieran participar en esta convocatoria deberán presentar su expediente con los siguientes requisitos:

Requisitos:

Acta Constitutiva y Mandato o Poder Jurídico del Representante Legal, otorgados ambos ante Notario Público.

Contar con Clave Única (CLUNI) de inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil activa o en el directorio estatal de las Instituciones de Asistencia Social de la Secretaría de Sistema de Asistencia Social del estado de Jalisco.

Constancia de Situación Fiscal vigente del mes en el que se presente la convocatoria, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

Identificación oficial de representante legal (INE, pasaporte o cédula profesional)

Carta dirigida al comité dictaminador de manifiesto bajo protesta decir verdad que especifique lo siguiente:

- I. Interés participar como candidato (a)
- II. Aceptar y sujetarme a los términos de la presente Convocatoria; y estar de acuerdo en someterme al resultado del proceso de selección.
- III. Que la Información y los documentos que adjunto a la postulación son verdicos.
- IV. Que no cometa actos de proselitismo político.
- V. Que cumpla con los requisitos de la presente convocatoria.
- VI. No tener servidores públicos dentro de la organización
- VII. No ser beneficiario de otro subsidio por parte del Municipio
- VIII. No estar participando en otra convocatoria por el mismo proyecto

Datos generales (Formato1)

Proyecto (Formato2)

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542





Combate a la Desigualdad

Antecedentes del proyecto

Exposición de motivos

Justificación del proyecto

Población a atender

Alineación del proyecto a los Ejes de Desarrollo

Metas

Presupuesto y calendario

Criterios de Selección:

- La coherencia entre el problema detectado, los objetivos, las metas y los resultados;
- La relevancia consiste en justificar la importancia de la problemática social o de la población objetivo que busca atender;
- La pertinencia consiste en la idoneidad del proyecto para atender la problemática detectada, así como la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y participación ciudadana; y
- La factibilidad es la valoración de que las metas propuestas sean alcanzadas en los tiempos establecidos y con los recursos disponibles.

Procedimiento:

Valoración de proyectos y selección beneficiarios por el comité dictaminador.

Visitar domicilios físicos de los proyectos seleccionados.

Publicación de los resultados de la dictaminación del comité.

Entregar el apoyo económico para la elaboración del proyecto por medio de una transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la asociación.

Recepción de los informes mensuales para la comprobación de gasto y seguimiento del proyecto.

Inauguración de proyectos finalizados y comprobados en su totalidad.

Los formatos son los que fueron enviados previamente para su revisión

No sé si ¿Alguien tendrá alguna duda o aclaración al respecto de los formatos enviados?

Presidente H. Alejandro Hermosillo González: Bueno realmente el objetivo principal de haber instalado el comité es poder avanzar con estos formatos que se enviaron previamente para dar cumplimiento administrativo de los requisitos del programa, se entienden las reglas de operación aprobado por el cabildo que al final es el órgano rector del programa, yo quiero destacar principalmente la presencia de la asociación civil Nariz Roja A.C. , me parece muy importante la presencia de ustedes porque de alguna manera los demás somos funcionarios públicos y la visión de la organización civil organizada será nutrir y mejorar nuestras propuestas con una visión más formal protocolaria y administrativa, y después tendremos más sesiones para abordar más temas y nos puedan seguir aportando.

¿Alguien desea agregar o comentar algo? Si no hay nada que agregar, les pregunto si se aprueba la propuesta de formatos o del programa.

Regidora Ana Gabriela Velasco: yo creo que no existen grupos vulnerables en general, son grupos que han sido vulnerados, nada más quisiera que hicieran esa modificación porque nadie es vulnerado lo vulneran.

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542


Gobierno de
Guadalajara



Combate a la Desigualdad

Presidente H. Alejandro Hermosillo González: Claro, se les pide que para los documentos que se van a estar utilizando, cuidar los términos porque al final también de fondo llevan mensajes importantes, el comentario que hace la regidora queda asentado.

Bueno pasaríamos a la votación para la aprobación de los formatos presentados, formatos que van a servir para poder avanzar en el programa

Se les pregunta a los integrantes presentes si aprueban los formatos, Favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación: (Unánime)

Acuerdo: Aprobado

Presidente H. Alejandro Hermosillo González: para continuar con el siguiente punto del orden del día, tenemos espacio para tratar asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Técnico Arturo Meléndez Ruiz: Me gustaría proponerles a los miembros del comité, que tengamos la votación de hacer una modificación a los miembros del comité a petición de las personas del DIF, nosotros habíamos integrado al Licenciado Ernesto Cisneros Pliego como coordinador de programas y por petición del mismo DIF nos están sugiriendo agregar a otra persona en representación para que esta sustituya a Ernesto Cisneros Pliego, hago esto solicitando a ustedes en la cláusula de casos no previstos cualquier situación no prevista en las presentes reglas de operación será evaluada y propuesta por el comité dictaminador del programa siempre y cuando se preste al visto bueno de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad

Presidente H. Alejandro Hermosillo González: Bueno, como antecedente el espacio es a petición del DIF; anteriormente estaba una jefatura del DIF integrándolo y es muy valioso que sea por parte del DIF la voluntad de representar de una gran manera este espacio y ellos mismos determinen la designación de este lugar en el comité para que nos acompañen en las futuras sesiones de este comité dictaminador.

Lo someto a consideración, el comité tiene las capacidades de hacer estas determinaciones.

¿Aprueban esta solicitud que hace el secretario técnico?

Quienes estén por la afirmativa manifestarlo levantado su mano

Votación (Unánime)

Acuerdo: Aprobado

Sando

Conch

Arturo

[Signature]

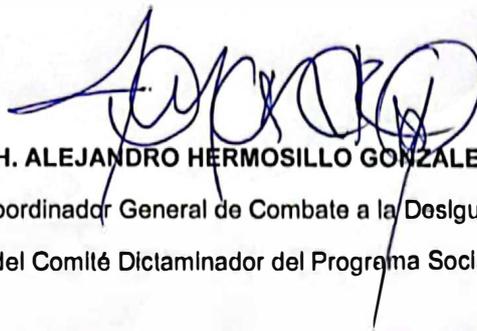


Presidente H. Alejandro Hermosillo González: Se pregunta si no queda otro asunto general, por lo que en caso que no sea así y una vez escuchados todos y cada uno de los puntos del orden del día para el cual se nos convocó, pasamos al último punto la clausura de la sesión, por lo que siendo las 14 horas con 33 minutos del día 13 de Mayo del año 2022, declaro formalmente clausurada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA ACERCARNOS, SESIÓN DE INSTALACIÓN**, agradeciéndoles a todas y todos su participación.

ATENTAMENTE;

Guadalajara, Jalisco 13 de Mayo de 2022

"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



H. ALEJANDRO HERMOSILLO GONZALEZ

Coordinador General de Combate a la Desigualdad

(Presidente del Comité Dictaminador del Programa Social "ACercarnos")



ANA GABRIELA VELASCO GARCIA

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia

de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana



Combate a la
Desigualdad

MTRO. MIGUEL SAINZ LOYOLA

Director de Programas Sociales del Gobierno de Guadalajara

(EN SUPLENCIA CARLA MAGDALENA GARCIA GUTIERREZ)

MTRO. ALEJANDRO DE JESUS BARBOSA PADILLA

Representante de Nariz Roja, A.C.

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542



Gobierno de
Guadalajara

